

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN AÑO 2011

### Análisis Global

Comparando el presupuesto de Mideplan 2011 con el presupuesto del año 2010 se tienen las siguientes variaciones generales del presupuesto:

	Ley 2010	Proyecto de Ley 2011	Var.	2011 - 2010
(Millones de pesos 2011)				
<b>MIDEPLAN Total</b>	<b>341.315</b>	<b>402.647</b>	<b>18%</b>	<b>61.333</b>
(transferencias)	11.435	22.514		
Subsecretaría de Planificación	175.761	233.624	33%	57.863
Coordinación Programas de Protección Social	8.593		-	-8.593
Subsecretaría de Planificación	30.706	35.695	16%	4.990
Sectra	7.982		-	-7.982
Sistema Chile Solidario	93.238	160.872	73%	67.635
Sistema de Protección Integral a la Infancia	35.243	37.056	5%	1.813
Fosis	52.021	50.858	-2%	-1.163
Sernam	29.376	30.275	3%	899
Sernam	18.716	20.164	8%	899
Mujer, Trabajo y Participación (1)	2.744	2.846	4%	102
Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar (2)	7.917	7.265	-8%	-652
Injuv	5.940	5.419	-9%	-521
Conadi	79.050	81.382	3%	2.332
Conadi	64.634	70.912	10%	6.278
Programa de Desarrollo Indígena Mideplan-BID	14.416	10.470	-27%	-3.946
Senadis	10.601	11.585	9%	984
Senama (3)	10.732	12.018	12%	1.286
(1) Los programas que se comparan son "Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar (2010)" con "Mujer, Trabajo y Participación (2011)". (2) Los programas que se comparan son "Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar (2010)" con "Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar (2011)". (3) El 2010 Senama no pertenecía a Mideplan. De igual forma se ponen los recursos asignados el 2010				

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de ley de presupuesto 2010 y proyecto de ley 2011.

- a) Si se compara la Ley 2010 con el Proyecto de Ley 2011, el presupuesto total del Ministerio aumenta un 18% (\$61.333 millones). Explicado principalmente por una importante reasignación de los recursos a la Subsecretaría de Planificación, específicamente al programa Chile Solidario. Este programa aumenta un 73% (\$67.635 millones).

- b) En la Subsecretaría de Planificación ya no están los programas de Coordinación Programas de Protección Social y Sectra. Sectra pasa al Ministerio de Transporte.
- c) El presupuesto asignado al programa Fosis disminuye levemente (2,2%) producto del cierre del programa ChileEmprende. Se crea un programa de intermediación laboral para disminuir el desempleo de la población más vulnerable.
- d) Los recursos asignados al Sernam se mantienen. Sin embargo, existen cambios en los programas. El "Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar" del año 2010 se renueva y aparece el Programa "Mujer, Trabajo y Participación" del año 2011. Luego, el Programa "Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar" del año 2010 cambia a "Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar" el año 2011.
- e) El programa INJUV disminuye su presupuesto un 9% (\$ 521 millones) debido a una redefinición de sus gastos, y crea el programa Servicio Joven
- f) El programa Conadi aumenta un 3% (\$ 2.332 millones). Hay un aumento de un 35% en el programa de Becas Indígenas.
- g) El presupuesto del programa Senadis aumenta un 9% (\$ 984 millones).
- h) El Senama se incorpora dentro del presupuesto de Mideplan. De igual forma, si se compara el año 2010 y 2011 los recursos que se le asignan aumentan un 12% (\$ 1.286 millones).

**Preguntas Claves:**

- 1) ¿Cuándo podría implementarse la estructura del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)? y si esta estructura de presupuesto es compatible con esta nueva institucionalidad.**
- 2) ¿En qué va el programa de Bonificación Ingreso Ético Familiar? ¿Cómo va a funcionar e implementar?**
- 3) En relación a los instrumentos de medición y focalización, ¿el 2011 quieren hacer otra encuesta Casen? ¿Qué paso con las conclusiones de la Comisión para la Ficha de Protección Social? ¿Cuáles son los pasos a seguir en este tema?**
- 4) Dada la importancia que tiene el programa de la entrega de Tierras, ¿existe algún estado de situación? y ¿cómo se pretende solucionar el tema de la entrega de tierras a mediano plazo?**

## Capítulo 01: SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN

### Programa 01: Subsecretaria de Planificación

MINISTERIO		MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21		
SERVICIO		Subsecretaría de Planificación		Capítulo	: 01		
PROGRAMA		Subsecretaría de Planificación		Programa	: 01		
Subtítulo	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010	2011	Var.	2011- 2010
				(Millones de pesos 2011)			
			GASTOS	30.706	35.695	16%	4.990
21			GASTOS EN PERSONAL	13.475	15.707	17%	2.232
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.474	4.221	21%	747
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	-3%	-0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.233	12.450	-6%	-783
	01		Al Sector Privado	12.256	4.206	-66%	-8.050
	006		Otras Transferencias	258	0	-100%	-258
	029		Fondo Concursable de Iniciativas para la Superación de la Pobreza	3.939	3.939	0%	-0
	030		Aplicación Ley N° 19885	0	0	-3%	-0
	031		Encuesta Panel - Casen	267	267	0%	-0
	322		Programa Iniciativa Científica Millenium (ICM)	7.792	0	-100%	-7.792
	03		A Otras Entidades Públicas	977	8.244	744%	7.267
	330		Encuesta CASEN	786	786	0%	0
	332		Proyecto Banco Mundial	0	1.500	-	1.500
	333		Construcción de Instrumentos para la Evaluación Chile Crece Contigo	191	191	0%	0
	341		Ficha de Protección Social	0	4.654	-	4.654
	342		Supervisión y Seguimiento de la Gestión Territorial	0	958	-	958
	995		Evaluación Implementación SPS	0	155	-	155
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	521	567	9%	46
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2	2.750	133018%	2.748
35			SALDO FINAL DE CAJA	0		-	0

La Subsecretaria de Planificación para el año 2011 aumenta su presupuesto un 16% (\$4.990 millones). Este aumento se debe principalmente a dos proyectos que se incorporan. El primero es un proyecto con el Banco Mundial (\$1.500 millones) y el segundo es un proyecto con la Ficha de Protección Social (\$4.654 millones)

El Programa Iniciativa Científico Millenium (ICM) se traspasa a partir del 1 de enero de 2011 al Ministerio de Economía. Este programa estuvo albergado desde sus inicios en 1999. Su relocalización en el Ministerio de Economía permitirá proseguir con este original modelo de gestión en investigación científica y tecnológica.

Los recursos asignados a la Encuesta Casen se mantienen en \$267 millones. También se mantienen los recursos del Fondo Concursable para la Superación de la Pobreza en \$3.939 millones.

En la glosa 02 se observa una importante reducción en los gastos con personas naturales en el año 2009 era \$1.361 millones, 2010 un \$772 millones y el 2011 se le asignan \$663 millones.

#### a) Preguntas:

- 1) **¿Cuándo podría implementarse la estructura del Ministerio de Desarrollo Social (MDS)? y si esta estructura de presupuesto es compatible con esta nueva institucionalidad.**
- 2) **¿Qué pasaría en caso de ser aprobado el MDS con el traspaso del personal?**

- 3) En el ítem Encuesta Casen se mantienen los recursos, ¿el 2011 quieren hacer otra encuesta?
- 4) ¿Qué paso con las conclusiones de la Comisión para la Ficha de Protección Social? ¿Cuáles son los pasos a seguir en este tema?
- 5) ¿Cómo funciona el Fondo Concursable para la Superación de la Pobreza? y ¿cómo fue evaluado este programa?
- 6) Proyecto Banco Mundial, ¿cuál es el alcance de este proyecto?
- 7) ¿Por qué razón fue eliminada la partida de Coordinación de Programas de Protección Social?
- 8) Se asignan \$190 millones de pesos para construir los instrumentos para evaluar la Chile Crece Evaluar. ¿Qué instrumentos son? ¿Qué va a determinar estos instrumentos?

**b) Propuestas de Modificación de Glosas:**

- 1) En la Glosa 03, ¿Por qué se duplica el presupuesto para la Capacitación y Perfeccionamiento? De 54 millones el 2010 a 138 millones el 2011.
- 2) En la Glosa 09 es recomendable restringir el tipo de gasto.
- 3) En la Glosa 10 se determina un cierto monto (\$464 millones) para compra de equipamiento computacional para las municipalidades. ¿Qué tipo de criterio se utilizar para determinar las municipalidades obtengan ese beneficio?

**Programa 05: Sistema Chile Solidario**

Sub-Título	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			<b>GASTOS</b>	<b>93.238</b>	<b>160.872</b>	<b>73%</b>	<b>67.635</b>
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.237	160.871	73%	67.635
	01		Al Sector Privado	300	300	0%	0
		025	PRODEMU	300	300	0%	0
	02		Al Gobierno Central	52.765	53.186	1%	421
		006	Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables - JUNAEB	817	817	0%	0
		007	Programa de Salud Chile Solidario - Fondo Nacional de Salud	3.393	3.393	0%	0
		010	Programa de Ayudas Técnicas - FONADIS	1.857	1.857	0%	0
		012	Programas de Alimentación y Útiles Escolares - JUNAEB	4.992	4.992	0%	-0
		014	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	20.657	20.657	0%	-0
		015	INTEGRA - Subsecretaría de Educación	1.946	1.946	0%	-0
		016	Programa Salud Oral - JUNAEB	316	316	0%	0
		017	Pro-empleo Subsecretaría del Trabajo	6.109	4.913	-20%	-1.195
		018	Subvención Educacional Pro-Retención , Ley N° 19.873 M. de Educación	11.803	13.419	14%	1.616
		020	Programa de Educación Media - JUNAEB	877	877	0%	-0
	03		A Otras Entidades Públicas	40.171	107.385	167%	67.214
		335	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	12.116	10.330	-15%	-1.786
		336	Programa de Identificación Chile Solidario	210	210	0%	0
		337	Bonos Art. 2° Transitorio, Ley N° 19.949	19.840	23.193	17%	3.354
		340	Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario	1.277	1.340	5%	64
		343	Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle	1.019	1.019	0%	-0
		344	Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo	3.479	3.479	0%	0
		986	Programa de Apoyo a Hijos de Personas Privadas de Libertad	2.232	2.955	32%	723
		993	Programa Piloto Salud Mental Chile Solidario - MINSAL	0	287	-	287
		997	Centro atención hijos de madres temporeras	0	155	-	155
		999	Programa CONADI	0	371	-	371
		010	Bonificación al Ingreso Familiar	0	64.046	-	64.046
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	0%	0
35			SALDO FINAL DE CAJA			-	0

Luego, el Programa 05 Sistema Chile Solidario su presupuesto aumenta un 73% (\$67.635 millones). Un tercio de este aumento se explica por la asignación al ítem a la Bonificación al Ingreso Familiar \$64.046 millones, que se relaciona con el proyecto del Ingreso Ético Familiar.

El Programa de Habitabilidad disminuye 20% (\$1.195 millones). Lo que concuerda con la evaluación de la Dipres que se encuentra en el Anexo.

**La Glosa 08** se refiere al Programa Bonificación al Ingreso Ético Familiar. Los recursos de este programa serán asignados a las personas en situación de extrema pobreza considerando su ingreso permanente o consumo. El beneficio es para 1 sólo miembro de un grupo objetivo (familia) y el número máximo de beneficiarios será de 100.000 al final del ejercicio presupuestario. Dado que es un plan piloto, la regulación de los procedimientos, criterios y requisitos para la asignación y determinación de los beneficiarios serán suscritos mediante un decreto supremo a través del Ministerio de Planificación y Hacienda. Este programa contará con una evaluación de impacto y se informará semestralmente a la Comisión Mixta de Presupuesto el estado de avance de dicho programa. Es importante destacar que este programa tiene un carácter experimental, por lo cual requiere un mayor grado de flexibilidad que otras iniciativas. No obstante, sería conveniente regular con mayor precisión el marco legal de atribuciones de la potestad reglamentaria.

**a) Preguntas:**

- 1) **¿Por qué si la evaluación realizada por Mideplan no mostro impactos positivos en los beneficiarios, se aumenta en 73% el presupuesto?**
- 2) **¿Cómo se relaciona el futuro del programa Chile solidario con el proyecto del Ingreso Ético Familiar?**
- 3) **¿En qué va el programa de Bonificación Ingreso Ético Familiar? ¿Cómo va a funcionar e implementar?**
- 4) **¿Cuál es el rol que cumple Mideplan en el programa piloto de salud mental con Minsal?**
- 5) **¿Cuál es la razón que parte de la programa Prodemu (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer) se encuentra en el Sistema Chile Solidario y otra en el Sernam?**
- 6) **Dado que el programa de habitabilidad se relaciona con el tema vivienda. ¿Esta iniciativa no debería coordinarse y evaluarse en el Ministerio de Vivienda?**
- 7) **¿Tiene algún límite el programa de identificación del programa Chile Solidario?**
- 8) **Parece interesante el aumento del 32% del Programa de Apoyo a los Hijos de las Personas Privadas de Libertad. ¿Existe alguna evaluación de este programa?**

**b) Propuestas de Modificación de Glosas:**

- 1) **En la Glosa 08 que se relaciona con el programa de Bonificación al Ingreso Ético Familiar. Según la encuesta Casen, hay aproximadamente 634.328 personas que viven en extrema pobreza. Sin embargo, este programa contempla beneficiar a 100.000 familias. Lo que implica que su grupo objetivo es el doble que las personas que**

**se encuentran en extrema pobreza. ¿Cuál es grupo objetivo del programa?**

**Programa 06: Sistema de Protección a la Infancia**

MINISTERIO MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21				
SERVICIO Subsecretaría de Planificación		Capítulo	: 01				
PROGRAMA Sistema de Protección Integral a la Infancia		Programa	: 06				
Subtítulo	Ítem	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			<b>GASTOS</b>	35.243	37.056	5%	1.813
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.242	37.056	5%	1.813
	01		Al Sector Privado	81	81	0%	0
		001	Fono Infancia	81	81	0%	0
	02		Al Gobierno Central	30.747	32.110	4%	1.363
		001	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud	14.921	14.921	0%	0
		002	Programa de Apoyo al Recien Nacido - Ministerio de Salud	12.775	13.150	3%	375
		003	Educación Prebásica - JUNJI	3.051	4.039	32%	988
	03		A Otras Entidades Públicas	4.414	4.864	10%	450
		001	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	1.160	1.677	45%	517
		002	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia	885	368	-58%	-517
		003	Programa de Fortalecimiento Municipal	600	1.051	75%	450
		005	Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares	78	78	0%	-0
		006	Programa Educativo Consultorios	1.691	1.691	0%	-0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	0%	0
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0		

En relación al Programa 06 Sistema de Protección a la Infancia aumenta un 5% (\$1.813 millones). El ítem que más aumenta de este programa es de Educación Prebásica – JUNJI (transferencias a otros ministerios). El único ítem que tiene disminuye a la mitad los recursos es el Fondo Concursable de Iniciativa para la Infancia.

**a) Preguntas:**

- 1) ¿En qué sentido se debe fortalecer a las Municipalidades para apoyar a Chile Crece Contigo? ¿Cómo ha mejorado la Cobertura en las municipalidades del programa Chile Crece Contigo?**
- 2) ¿Qué es lo que se va a hacer con la evaluación de la Dipres al programa Chile Crece Contigo? (se observaban estimaciones de demanda, evaluaciones de impacto entre otras propuestas)**

## Capítulo 02: FOSIS

### Programa 01: Fondo Solidaridad e Inversión Social

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	Partida	: 21
SERVICIO	Fondo de Solaridad e Inversión Social	Capítulo	: 02
PROGRAMA	Fondo de Solaridad e Inversión Social	Programa	: 01

  

Sub-Ítem	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
		<b>GASTOS</b>	52.021	50.858	-2%	<b>-1.163</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	8.288	8.480	2%	192
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.084	1.876	-10%	<b>-208</b>
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0		0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.620	7.780	-19%	<b>-1.840</b>
	01	Al Sector Privado	2.308	468	-80%	<b>-1.840</b>
	547	Dimensión Social y Comunitaria	<b>1.371</b>	0	-100%	<b>-1.371</b>
	548	Iniciativas de Complementariedad e Innovación	937	468	-50%	<b>-468</b>
	03	A Otras Entidades Públicas	7.309	7.309	0%	<b>-0</b>
	334	Programa de Apoyo Integral a Familias Indigentes	7.309	7.309	0%	<b>-0</b>
	07	A Organismos Internacionales	3	3	-10%	<b>-0</b>
	001	Red Social	3	3	-10%	<b>-0</b>
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	585	527	-10%	<b>-59</b>
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.443	32.195	2%	752
	01	Al Sector Privado	31.443	32.195	2%	752
	001	Programa de Generación de Ingresos e Inclusión Social	22.205	22.499	1%	294
	002	Programa de Desarrollo Social	4.970	4.778	-4%	<b>-192</b>
	006	Programa Chile Emprende	<b>2.449</b>	0	-100%	<b>-2.449</b>
	007	Programa de Empleabilidad	1.819	<b>4.918</b>	170%	3.099
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	0%	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0		0

El presupuesto destinado al Fosis disminuye un 2% (\$ 1.163 millones). No son asignados recursos a "Dimensión Social y Comunitaria" y "Programa de Desarrollo Social". Sin embargo, se potencia el "Programa de Empleabilidad" y aumenta su presupuesto en 170% (\$ 3.099 millones). Esto último se enmarca en la evaluación que presentó el Fosis, donde se reflejó que existía una debilidad en el tema de inserción al mercado laboral de los hogares de menores recursos.

#### a) Preguntas:

- 1) ¿Cuál fue la evaluación que presentó el Fosis? ¿Cuáles son las principales áreas que se va a reformular este Programa?
- 2) ¿Cómo busca mejorar la capacidad de generación de ingresos con el Programa de Empleabilidad?
- 3) ¿Cuál va a ser el rol del Municipio y las OMIL en el tema de la empleabilidad?
- 4) ¿Por qué se eliminó el Programa Chile Emprende?

## Capítulo 04: SERNAM

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21			
SERVICIO	Servicio Nacional de la Mujer		Capítulo	: 04			
PROGRAMA			Programa	:			
Sub-Título	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010	2011	Var.	2011- 2010
				(Millones de pesos 2011)			
			GASTOS	29.376	30.275	3%	899
21			GASTOS EN PERSONAL	7.157	7.153	0%	-4
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.715	2.836	-24%	-879
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	-	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.797	20.182	13%	2.385
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156	102	-35%	-54
31			INICIATIVAS DE INVERSION	548	0	-100%	-548
34			SERVICIO DE LA DEUDA	3	2	-35%	-1
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-	0

Los recursos destinados al Servicio Nacional de la Mujer aumenta un 3% (\$ 899 millones).

## Capítulo 04: Servicio Nacional de la Mujer

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21			
SERVICIO	Servicio Nacional de la Mujer		Capítulo	: 04			
PROGRAMA	Servicio Nacional de la Mujer		Programa	: 01			
Sub-Título	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010	2011	Var.	2011- 2010
				(Millones de pesos 2011)			
			GASTOS	19.261	20.908	9%	1.647
21			GASTOS EN PERSONAL	6.714	7.016	5%	302
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.396	2.549	-25%	-847
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.994	11.240	25%	2.246
	01		Al Sector Privado	8.994	11.240	25%	2.246
	025		PRODEMU	7.094	7.094	0%	-0
	028		Fundación de la Familia	1.661	1.661	0%	0
	627		Programa Buenas Prácticas Laborales	139		-100%	-139
	628		Difusión y Promoción de Derechos y Participación	99		-100%	-99
	629		Programa Comprometidos con la vida		1.366	-	1.366
	630		Programa "4 a 7"		1.118	-	1.118
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156	102	-35%	-54
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	-3%	-0

Luego, los recursos destinados al Servicio Nacional de la Mujer aumenta un 9% (\$ 1.647 millones). Explicados principalmente por la incorporación de 2 nuevos ítems: Programa Comprometidos con la vida y Programa "4 a 7".

Los recursos asignados a Prodemu (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer) se mantienen y representa el 34% de los recursos destinados a este programa.

### Programa 03: Mujer, Trabajo y Participación

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21			
SERVICIO	Servicio Nacional de la Mujer		Capítulo	: 04			
PROGRAMA	Mujer, Trabajo y Participación		Programa	: 03			
Sub-Título	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			GASTOS	2.744	2.846	4%	102
21			GASTOS EN PERSONAL	103	81	-21%	-22
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	149	134	-10%	-15
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.491	2.630	6%	139
	03		A Otras Entidades Públicas	2.491	2.630	6%	139
		325	Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar	2.491	2.630	6%	139
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	-52%	-1
35			SALDO FINAL DE CAJA	0			

Existen cambios en los programas. El "Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar" del año 2010 se renueva y aparece el Programa "Mujer, Trabajo y Participación" del año 2011. Este programa aumenta sus recursos un 4% (\$ 102 millones). Además, se siguen siendo asignados recursos al Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar. Este ítem aumenta su presupuesto un 6% (\$ 139 millones).

### Programa 03: Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21			
SERVICIO	Servicio Nacional de la Mujer		Capítulo	: 04			
PROGRAMA	Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar		Programa	: 06			
Sub-Título	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			GASTOS	7.917	7.265	-8%	-652
21			GASTOS EN PERSONAL	142	56	-60%	-86
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	170	153	-10%	-17
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.055	7.055	0%	0
	01		Al Sector Privado	6.244	6.244	0%	0
		617	Centros de Atención Integral y Prevención VIF	6.244	6.244	0%	0
	02		Al Gobierno Central	812	812	0%	-0
		001	Servicio Nacional de la Mujer - Programa 01	744	744	0%	-0
		005	Policía de Investigaciones de Chile	68	68	0%	-0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	-	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	548	0	-100%	-548
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	-52%	-1
35			SALDO FINAL DE CAJA	0		-	

Luego, el Programa "Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar" del año 2010 cambia a "Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar" el año 2011. Este programa disminuye su presupuesto un 8% (\$ 652 millones). Sin embargo, esto se explica por la disminución en los gastos administrativos. Ya que se mantiene el presupuesto de las iniciativas: "Centros

de Atención Integral y Prevención VIF”, “Servicio Nacional de la Mujer” y “Policías de Investigaciones de Chile”.

Es importante destacar que el 86% (6.244/7.265) de los recursos de este programa se destinen a la mantención de centro y no otras iniciativas de prevención.

**a) Preguntas:**

- 1) ¿Existe alguna evaluación de Prodemu? ¿Por qué Prodemu se encuentra en 2 programas: en el Sernam y Sistema Chile Solidario?**
- 2) ¿Cuáles son los cambios entre El "Programa Nacional Mujeres Jefas de Hogar" del año 2010 y el "Mujer, Trabajo y Participación" del año 2011?**
- 3) ¿Cuáles son las diferencias entre el programa "Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar" del año 2010 y el programa "Chile Acoge: Violencia Intrafamiliar" del año 2011?**

**Capítulo 05: INJUV**

**Programa 01: Instituto Nacional de la Juventud**

Subítem		Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010	2011	Var.	2011- 2010
Título				(Millones de pesos 2011)			
			<b>GASTOS</b>	<b>5.940</b>	<b>5.419</b>	<b>-9%</b>	<b>-521</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	2.452	2.452	0%	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	758	681	-10%	-77
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.660	2.234	-16%	-426
		01	Al Sector Privado	2.637	2.211	-16%	-426
		010	Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil	783	783	0%	0
		011	Programa Nacional de Fortalecimiento de Políticas Públicas de Juventud	37	0	-100%	-37
		012	Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes	72	72	0%	0
		613	Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles	531	0	-100%	-531
		614	Observatorio de Juventud	60	190	217%	130
		615	Programa Juventud, Cultura y Recreación	934	0	-100%	-934
		616	Programa de Empleabilidad y Competencias Juveniles	174	0	-100%	-174
		617	Programa Nacional de Capacitación para Líderes Juveniles del Bicentenario	46	0	-100%	-46
		618	Programa Servicio Joven	0	1.166		1.166
		07	A Organismos Internacionales	23	23	0%	0
		001	Organización Iberoamericana de la Juventud	23	23	0%	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67	50	-26%	-18
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2	2	-3%	-0
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-	-

El presupuesto para el Instituto Nacional de la Juventud disminuye un 9% (\$ 521 millones). De los 8 Programas que realizan el 2010 con el Sector Privado, 2 continúan: “Programa de Empoderamiento e Inclusión de Jóvenes” y el “Observatorio Social”. Además, se concentran los recursos en un nuevo programa llamado “Programa Servicio Joven”. A este programa se le asignan \$1.166 millones.

Para el presupuesto 2011, los Gastos Administrativos (Gasto en Personal y Bienes y Servicios Consumo) disminuyen en \$77 millones.

**a) Preguntas:**

- 1. Al evaluar el Injuv se destacó su alto nivel de gastos administrativos (65%), como se va abordar la reducción de los gastos administrativos. Si se mantienen los gastos en personal y los gastos en Bienes y Servicios de Consumo disminuye un 10% (solo \$77 millones)**
- 2. ¿Por qué se aumenta el presupuesto del Observatorio de la Juventud?**
- 3. ¿Cuáles son los beneficios del Programa Servicio Joven al desarrollo del país? Por qué este programa cumpliría con los objetivos que se plantean con el Injuv 2011.**
- 4. ¿Cuál es el motivo de término y cuáles fueron los resultados de la evaluación de los programas que no les fueron asignados recursos? (Programa de Promoción de la Asociatividad y la Ciudadanía Juvenil; Programa Nacional de Fortalecimiento de Políticas Públicas de Juventud; Programa de Apoyo a Iniciativas Juveniles; Programa Juventud; Cultura y Recreación; Programa de Empleabilidad y Competencias Juveniles; Programa Nacional de Capacitación para Líderes Juveniles del Bicentenario)**

**Capítulo 06: CONADI**

**Programa 01: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena**

MINISTERIO		MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21		
SERVICIO		Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		Capítulo	: 06		
PROGRAMA		Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		Programa	: 01		
Sub Título	Iter	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			<b>GASTOS</b>	<b>64.634</b>	<b>71.065</b>	<b>10%</b>	<b>6.431</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	5.772	5.772	0%	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.190	1.069	-10%	-121
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.373	21.533	40%	6.160
		01	Al Sector Privado	4.120	6.388	55%	2.268
		576	Fondo de Desarrollo Indígena	3.120	4.886	57%	1.766
		579	Fondo de Cultura y Educación Indígena	948	1.135	20%	187
		589	Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales	52	52	0%	-0
		599	Consultas a los Pueblos Indígenas	0	315		315
		02	Al Gobierno Central	11.253	15.145	35%	3.892
		001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	11.253	15.145	35%	3.892
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	152	126	-17%	-26
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	42.145	42.563	1%	418
		01	Al Sector Privado	42.145	42.563	1%	418
		043	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	41.125	41.822	2%	698
		044	Gastos Asociados de Administración	707	588	-17%	-119
		584	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	174	153	-12%	-21
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2	2	-3%	-0
35			SALDO FINAL DE CAJA	0			

La Corporación nacional de Desarrollo Indígena aumenta su presupuesto un 10% (\$ 6.431 millones). La mitad de este aumento se debe a que aumentan los recursos destinados a la Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas en 35% (\$3.892 millones). Los

recursos para el Fondo de Desarrollo Indígena también aumenta un 57% (\$1.766 millones). Mientras que el presupuesto para el Fondo de Cultura y Educación Indígena aumenta un 20% (\$ 187 millones). Luego, se asignan recursos (\$ 315 millones) a una iniciativa de Consultas a los Pueblos Indígenas.

El Fondo de Tierras y Aguas Indígenas representa el 59% de los recursos destinados a este programa (41.822/71.065). Para el año 2011 este fondo aumenta un 2% (\$698 millones).

**a) Preguntas:**

- 1. ¿Por qué se crea el programa Consultas a los Pueblos Indígenas? ¿En qué dimensión mejora la situación del Pueblo Indígena?**
- 2. ¿Cómo se espera mejorar el dialogo con los Pueblos Indígenas? ¿Cuál es la política transversal entre los programas?**
- 3. En relación al Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, ¿cómo se divide los recursos que van a compra directa de tierras y cuanto a subsidios? (Art.20 de la Ley N°19.253 Indígena)**
- 4. Dada la importancia que tiene el programa de la entrega de Tierras, ¿existe algún estado de situación? y ¿cómo se pretende solucionar el tema de la entrega de tierras a mediano plazo?**

**b) Propuestas de Modificación de Glosas:**

- 1. En relación a la Glosa 11, esta información también fue requerida en el presupuesto 2010. ¿Existe información de ese informe y el nivel de cobertura del programa de la entrega de Tierras?**

## Programa 02: Programa de Desarrollo Indígena Mideplan-BID

MINISTERIO MINISTERIO DE PLANIFICACION			Partida	: 21			
SERVICIO Corporación Nacional de Desarrollo Indígena			Capítulo	: 06			
PROGRAMA Programa de Desarrollo Indígena Mideplan - BID			Programa	: 02			
Sub Título	Iter	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			<b>GASTOS</b>	<b>14.416</b>	<b>10.470</b>	<b>-27%</b>	<b>-3.946</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	1.822	1.153	-37%	-668
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	326	143	-56%	-183
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	3.275		3.275
	02		Al Gobierno Central	0	3.275		3.275
		003	Instituto de Desarrollo Agropecuario	0	3.275		3.275
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51	5	-91%	-46
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.700	3.650	-62%	-6.050
	01		Al Sector Privado	1.533	0	-100%	-1.533
		001	Fortalecimiento de Comunidades Indígenas	1.533	0	-100%	-1.533
	02		Al Gobierno Central	5.538	3.110	-44%	-2.428
		002	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - Programa 01	313	153	-51%	-161
		003	Instituto de Desarrollo Agropecuario	4.701	2.958	-37%	-1.743
		006	Corporación Nacional Forestal	524	0	-100%	-524
	03		A Otras Entidades Públicas	2.628	539	-79%	-2.089
		002	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN -BID	2.628	539	-79%	-2.089
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.519	2.244	-11%	-274
35		S	ALDO FINAL DE CAJA	0			0

Luego, el presupuesto para programa de Desarrollo Indígena Mideplan – BID disminuye un 27% (\$3.946 millones). Parte de esta disminución se debe a que se reasignan los recursos (\$ 3.275 millones) al Instituto Agropecuario. No son asignados recursos al ítem Fortalecimiento de Comunidades Indígenas y la Corporación Forestal.

En el Anexo se encuentra la evaluación de la Dipres del programa de Desarrollo Indígena Mideplan – BID

### a) Preguntas:

1. ¿Cuál es el nuevo enfoque del Programa de Desarrollo Indígena?
2. ¿Por qué se decidió asignar más recursos al Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)?
3. ¿Por qué fueron divididas las transferencias del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)?

## Capítulo 07: SENADIS

### Programa 01: Servicio Nacional de la Discapacidad

MINISTERIO MINISTERIO DE PLANIFICACION			Partida	: 21			
SERVICIO Servicio Nacional de la Discapacidad			Capítulo	: 07			
PROGRAMA			Programa	: 01			
Sub Título	Iter	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			<b>GASTOS</b>	10.601	11.585	9%	984
21			GASTOS EN PERSONAL	2.435	3.133	29%	697
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	601	556	-7%	-45
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	13	20	55%	7
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.515	7.722	3%	207
		01	Al Sector Privado	7.512	7.718	3%	207
		581	Aplicación Artículo 55 Ley N° 19.284	6.137	6.344	3%	207
		582	Corporación de Ayuda al Niño Limitado	747	747	0%	0
		583	Programa de Atención Temprana	464	464	0%	-0
		584	Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia	163	163	0%	-0
		07	A Organismos Internacionales	3	3	0%	-0
		001	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	3	3	0%	-0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36	153	331%	118
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1	1	-3%	-0
35			SALDO FINAL DE CAJA	0			

El presupuesto asignado al Servicio Nacional de la Discapacidad aumenta un 9% (\$984 millones). Los recursos destinados a iniciativas del Sector Privado se mantienen. Sin embargo, aumentan en un 29% (\$697 millones) el presupuesto para el gasto de personal.

#### a) Preguntas:

1. ¿Por qué es necesario aumentar el gasto del personal? Si es que todos los programas siguen idénticos
2. ¿Por qué aumenta en \$118 millones la adquisición de Activos No Financieros?

## Capítulo 08: SENAMA

### Programa 01: Servicio Nacional del Adulto Mayor

MINISTERIO		MINISTERIO DE PLANIFICACION		Partida	: 21		
SERVICIO		Servicio Nacional del Adulto Mayor		Capítulo	: 08		
PROGRAMA		Servicio Nacional del Adulto Mayor		Programa	: 01		
Sub Título	Iter	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	2010 (Millones de pesos 2011)	2011	Var.	2011- 2010
			<b>GASTOS</b>	<b>10.732</b>	<b>12.018</b>	<b>12%</b>	<b>1.286</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	2.047	2.025	-1%	-22
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	724	652	-10%	-72
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	-	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.483	8.925	19%	1.442
	01		Al Sector Privado	959	959	0%	-0
		597	Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	959	959	0%	-0
	03		A Otras Entidades Públicas	6.521	7.963	22%	1.442
		700	Fondo Nacional del Adulto Mayor	3.866	3.866	0%	-0
		706	Programa BID Intervenciones Innovadoras Adulto Mayor	0	0	-	0
		709	Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores	131	131	0%	-0
		711	Escuela para Funcionarios Públicos	48	48	0%	0
		713	Programa Turismo Social para el Adulto Mayor	445	376	-16%	-70
		716	Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	2.030	3.541	74%	1.511
	07		A Organismos Internacionales	3	3	0%	0
		002	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	3	3	0%	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67	61	-9%	-6
34			SERVICIO DE LA DEUDA	410	355	-13%	-55
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	-	0

Los recursos asignados para el Servicio Nacionales del Adulto Mayor aumentan un 12% (\$1.286 millones). Este aumento se explica principalmente porque aumenta el presupuesto para el "Fondo Servicios de Atención del Adulto Mayor" un 74% (\$1.511 millones).

#### a) Preguntas:

1. ¿Qué beneficios tiene el SENAMA cuando pasa al Ministerio de Planificación?
2. ¿Existen evaluaciones para los programas del Senama? ¿Por qué se asignan más recursos al "Fondo Servicios de Atención del Adulto Mayor"?

## **INFORMACIÓN QUE DEBE SER SOLICITADA**

- Preguntar ¿qué ocurrió con el Estudio y Comisión ad-hoc que tenía por objetivo proponer este año una nueva línea de pobreza?. Debemos recordar que la línea actual se mide con patrones de consumo de hace 20 años ya que se diseñó con la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE de 1987, siendo que ya está disponible la información de la misma encuesta del 2007.
- ¿Está dentro de los objetivos de Mideplan aplicar una Política Nacional de Datos?, para centralizar, corroborar información, centralizar y para poder evaluar más comprensivamente la política social del gobierno.
- ¿Qué pasa de los resultados de la encuesta Casen Post-Terremoto?

## **Anexos 1: Evaluación Programas Gubernamentales (EPG) PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO**

### **Justificación de la Continuidad del Programa**

El fundamento o necesidad que dio origen al programa continúa en la actualidad. Más aún, el débil capital social, económico y cultural de las familias se incrementó ante un imponderable como el terremoto ocurrido el 27 de febrero. Con toda seguridad en términos de habitabilidad, especialmente en relación al Componente 3, se ha producido un retroceso y se han incorporado más personas al círculo de la pobreza.

En el ámbito del diseño, todos los componentes apuntan al cumplimiento del Propósito del Programa en las condiciones de habitabilidad. Sin embargo, en los Componentes 1 y 2 el Programa ha tenido dificultades para realizar su gestión, tales como: (i) la Unidad central en términos de recursos humanos tiene una dotación limitada para hacer su seguimiento; (ii) debe vincularse además con dos Ministerios (Bienes Nacionales e Interior); (iii) su ejecución, sea para clarificar la tenencia del sitio (Bienes Nacionales) o la postulación de viviendas (Ministerio del Interior), sobrepasan claramente el año calendario y duran por lo menos dos años, dificultando su cierre presupuestario.

Producto de lo expuesto, ambos componentes han tenido una baja cobertura de soluciones entregadas a los beneficiarios, por lo tanto, en una futura continuidad del Programa debiera considerarse la posibilidad de excluir estos dos componentes y seguir lo que en términos de cobertura y recursos son los más importantes (Componentes 3 y 4).

Por otro lado, la continuidad del programa está sujeta a tener una mirada más estratégica del tema de habitabilidad de lo que ha sido hasta ahora, en el sentido de plantear soluciones que técnicamente lleven a las familias a soluciones más definitivas, convirtiéndose en una puerta de entrada para que accedan a las políticas de viviendas sociales que realiza el MINVU. Para esto es imperativo, reiniciar las conversaciones con este Ministerio para coordinar las acciones en esta dirección<sup>1</sup> y avanzar hacia una lógica de encadenamiento programático de tal forma que el Programa no quede aislado en su accionar.

### **Principales Recomendaciones**

1.- Revisar el sentido y contexto en el cual se ejecuta el Programa a través de un proceso de planificación estratégica orientado a definir adecuadamente el contexto actual de ejecución y sus proyecciones futuras en un escenario de cambios significativos en el rol y jerarquía de la institución responsable (MIDEPLAN), de los énfasis de las políticas sociales (por ejemplo el ingreso ético y los nuevos estándares de las políticas de reconstrucción de viviendas) y la situación de reconstrucción pos terremoto.

De este modo, se debe:

---

1 El terremoto del febrero pasado puso en evidencia que las familias afectadas pertenecientes a sectores vulnerables, son más exigentes en torno a las soluciones de habitabilidad, planteando que las soluciones de emergencia sean lo más acotadas en el tiempo y aspirando - como debe ser - a soluciones de vivienda más definitivas y con estándares mejores que los actuales.

- Considerar la contribución del programa a las comunas y familias afectadas por el terremoto que pudiera, por ejemplo, complementar soluciones en algunas zonas.

- Establecer articulaciones estratégicas que vaya más allá de las actuales instituciones con las que trabaja (FOSIS, Ministerio del Interior, Bienes Nacionales y Municipios) y facilitar el aporte de terceros constituyendo socios estratégicos a nivel local u otros, tanto del sector Público como de la Sociedad Civil. Principalmente, insistir en lograr convenios con un Ministerio crucial en el ámbito del Programa, como es el MINVU que es la entidad sectorial a cargo del tema vivienda. De este modo, se integra el Programa a la institucionalidad que aborda los temas de vivienda y habitabilidad.

- Evaluar la situación actual de los Componentes 1 y 2 (dimensiones H1 y H2 respectivamente), y definir su continuidad como parte del programa<sup>2</sup>.

- Avanzar hacia una lógica de encadenamiento programático del tal forma que el Programa no quede aislado en su accionar. Se apunta con esta articulación sectorial, que las condiciones de egresos de los beneficiarios y beneficiarias correspondan en la mayor cantidad de casos posibles a las condiciones de ingresos para los programas de vivienda que dispone el MINVU. Esto requiere un análisis de los entes públicos involucrados para identificar el tipo de beneficiario que puede progresar desde una situación de habitabilidad transitoria a una definitiva en forma secuencial, despejar temas operativos, presupuestarios, modalidades de intervención, creación de convenios y todos aquellos aspectos que requiera abordar este proceso.

2.- En el diseño, se propone precisar el objetivo a nivel del Propósito de la siguiente manera: Familias del Chile Solidario en el ámbito habitabilidad adquieren o tienen los mínimos requeridos en alguna H (H1 a H9 o HV1 a HV3) de al menos dos tipos de condiciones de las 4 posibles de abordar (Vivienda, equipamiento, instalaciones y Regularizaciones). Esta formulación permite considerar diversos ámbitos de la habitabilidad que son complementarios, de la que, al menos debieran considerarse abordar como mínimo dos de ellas que reflejen el apoyo multidimensional en el área habitabilidad. Por lo tanto, que una familia tenga cumplida más de una de estas condiciones, apunta a mejorar la calidad de vida de las personas<sup>3</sup>.

3.- Debido a la alta concentración de responsabilidades y funciones que radican en el encargado del programa, se plantea la necesidad de hacer ajustes a esta estructura.

Se recomienda evaluar la incorporación de niveles jerárquicos intermedios operando desde MIDEPLAN a nivel central como apoyo en el ámbito de la gestión administrativa y técnica relacionada con las tipologías de las soluciones implementadas. En tal sentido, es necesario reforzar las tareas de monitoreo y coordinación de todos los componentes del programa a nivel municipal, relacionado con la implementación de soluciones constructivas, de instalaciones y equipamiento; a nivel ministerial,

---

<sup>2</sup> Respecto del Componente 1 debe considerarse que por ley la regularización de títulos de dominio supera los dos años y esto no es modificable simplemente por una decisión de la autoridad o bien mejorando la eficiencia del Programa, dado que está fuera del ámbito de acción de éste lograr su modificación. En cuanto al Componente 2 debe revisarse la pertinencia de entregar un subsidio adicional del Estado a estos beneficiarios, del que ya entrega a personas que postulan a viviendas sociales.

<sup>3</sup> Si una familia solo no tiene carencias en una sola de estas dimensiones, por supuesto, el programa, sólo se hará cargo de esa sola dimensión. Lo importante es que esa familia ya tiene cumplida, al menos, dos dimensiones.

relacionado con soluciones de asesoría en la regularización de propiedad y en el apoyo en la postulación al subsidio habitacional.

4.- Se debe profundizar en las causas de la baja capacidad de ejecución de las Municipalidades y definir soluciones para mejorar en este aspecto. Se sugiere abordar el cumplimiento de los tiempos de ejecución dentro del horizonte presupuestario de 12 meses - especialmente en los Componentes 3 y 4 -, estudiando la posibilidad de disminuir los plazos de algunos procesos como podrían ser los de diagnósticos y de ejecución de las soluciones, para lo cual debe contarse con el apoyo de los SERPLAC y el FOSIS para ayudar a los Municipios en ajustar sus cronogramas de ejecución.

Junto con esto, establecer alianzas estratégicas con otras entidades como la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, entre otros para llevar adelante el programa en aquellas comunas en que las municipalidades han presentado mayores problemas de gestión.

5.- Es necesario redefinir los estándares técnico-constructivos de las soluciones para sintonizarlas respecto a la normativa vigente. Esta condición establece lógicamente una mayor demanda de recursos para implementar las soluciones de acuerdo a norma, pero también requerirá estudiar la focalización en la asignación de recursos, considerando también la calidad de las soluciones. Además, esto posibilitaría establecer convenios de extensión de redes de servicios eléctricos, de agua potable y otros, con empresas privadas que brindan servicios públicos.

6.- Fortalecer el sistema de seguimiento del Programa, en materia de control de procesos, medición de indicadores de calidad e indicadores de costos y resultados. El sistema disponible por el Programa (SIGEC) constituye un avance positivo, sin embargo no permite dar cuenta del pulso global de su desempeño (carece de la función de reportabilidad), pues está orientado al control y administración de convenios específicos. Al respecto se propone:

- Mejorar el SIGEC elaborando en forma consensuada los requerimientos de informes e indicadores así como los procedimientos, personal a cargo, responsabilidades que aseguran la idoneidad de la información y su confiabilidad.

7.- Disponer de criterios y procedimientos claros para definir las asignaciones presupuestarias a nivel local y el número total de soluciones desde el nivel central. Se propone la elaboración de una Nota Técnica que detalle las consideraciones y procedimientos de la asignación de recursos. También se propone definir funciones y responsabilidades del mecanismo de asignación de recursos.

## **Anexos 2: Evaluación Programas Gubernamentales (EPG) PROGRAMA DE DESARROLLO INDÍGENA MIDEPLAN-BID (ORÍGENES)**

### **Justificación de la Continuidad**

La necesidad que dio origen al programa sigue vigente: tal como lo señala la información estadística disponible, que data de 2006, los grupos indígenas son más pobres que el resto de la población chilena. El Programa Orígenes nace de la fuerte y sostenida demanda de la población de los pueblos originarios chilenos por mejores condiciones de vida y el reconocimiento de su identidad por parte del Estado y la sociedad en general. Por otra parte, responde a la preocupación de los últimos gobiernos por promover el desarrollo con equidad de las comunidades indígenas.

El diseño original del Programa es apropiado para enfrentar este problema. En efecto, atender a las comunidades en forma colectiva, participativa, incluyendo proyectos culturales, organizacionales y productivos es apropiado. Más aún, la incorporación de acciones orientadas a la identificación y premiación de buenas prácticas, proyectos asociativos y la promoción de adecuaciones en los ámbitos de salud, educación y otras instancias públicas constituye un acierto. Por último, contemplar la incorporación de los Planes de Desarrollo Integral en instancias de gestión comunal y regional, es un elemento clave para facilitar la sostenibilidad del Programa.

No obstante, a instancias de lo requerido por dirigentes indígenas y autoridades políticas el Programa se vio obligado a reducir e incluso eliminar algunas líneas de acción para fortalecer los recursos en otras, debilitando su carácter de promotor del desarrollo, fortaleciendo una posición de "fondo de proyectos locales". Se considera que reinvertiendo en las líneas de trabajo drásticamente reducidas, fortaleciendo el ritmo de producción de sus componentes, expandiendo su accionar por un año adicional al periodo de ejecución estipulado<sup>4 5</sup> y considerando que la necesidad que originó el Programa sigue existiendo, se justifica su continuidad, tomando en cuenta las recomendaciones elaboradas por el Panel Evaluador.

### **Principales Recomendaciones**

#### **Diseño**

1. Revisar los criterios de selección de la población objetivo para la implementación del componente 3 del programa, estratificando los productores, definiendo subgrupos al interior de la población objetivo.

---

<sup>4</sup> En áreas indígenas de América Latina, con características de pobreza y discriminación similares a las que se dan en Chile, la experiencia investigativa ha demostrado que lapsos de 6 a 8 años de una adecuada intervención y acompañamiento son necesarios. Sólo a partir del 7º año se hacen notorios los procesos de adopción de nuevas tecnologías y consolidación de nuevos mercados, las organizaciones económicas y sociales de la población meta están en capacidad de gestionar sus propios recursos y de vincularse con el sector público y privado y por tanto, existen mayores posibilidades de estar frente a un programa de desarrollo sostenible.

<sup>5</sup> (a) Quijandría, B.; Monares, A. y Peña Montenegro, Raquel. 2000. *Hacia una Región sin Pobres Rurales*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, División de América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Primera Edición Noviembre, 2000, Segunda Edición. Agosto, 2003; (b) O. Lozano. 2001. *Organización, participación comunitaria y empoderamiento en el Proyecto de Desarrollo de Poblaciones Rurales Pobres de Venezuela (PRODECOP)*. En *Memorias del Simposio IFSA-IESA*. Santiago, Chile; (c) Quijandría, B. y Peña Montenegro, Raquel. 2006. *Learning from the Rural*

## Organización y Gestión

1. Elaborar un Plan de Gestión que contemple desarrollar las actividades previstas por el Programa durante el año 2011 –incorporando las recomendaciones del Panel- y la implementación de las siguientes actividades o productos, lo que requeriría agregar un año más al Programa -2012- reservado exclusivamente a la ejecución de las siguientes actividades:

**Recomendación I:** En el componente 1 de Fortalecimiento de Comunidades y Organizaciones Indígenas, se recomienda diseñar y ejecutar un programa sistemático de capacitación para la participación en el desarrollo rural, orientado a los miembros de las MPL (dirigentes indígenas, PAT, CTL). Este programa de capacitación para dirigentes indígenas implica el desarrollo de distintos módulos temáticos junto con visitas de campo a municipios rurales exitosos en relación a la existencia de espacios ya institucionalizados de desarrollo local participativos. Uno de estos ejemplos son los Comités de Desarrollo Local (CDL) de los municipios rurales más pobres de la IV Región.

Dicho Programa, de 10 meses de duración, tendría como objetivo: i) transferir capacidades técnicas para la toma de decisiones y la formulación de proyectos sociales y productivos, dentro del PDI; ii) avanzar hacia el logro del establecimiento de relaciones asociativas entre el municipio y las MPL, que favorezcan y den impulso a un desarrollo rural más participativo, más equitativo, más dialogante y más consensuado y con una mayor eficiencia del gasto de los recursos; iii) desarrollar la capacidad de negociación entre los distintos actores del desarrollo y favorecer la resolución de conflictos; iv) vincular a las organizaciones indígenas con el municipio y con el gobierno provincial.

**Recomendación II:** Diseñar una estrategia que vincule de manera sistemática y coordinada (que involucre metas compartidas), para los años 2011 y 2012, el componente 1 de Fortalecimiento de comunidades y organizaciones indígenas y el componente 5 de Apoyo a iniciativas de institucionalización y sostenibilidad del modelo de intervención del Programa. Para este fin, se requiere delinear un Plan que defina acciones proactivas tendientes a crear y consolidar la relación de las comunidades indígenas con las autoridades municipales. En este Plan se debe:

- a) Definir y aplicar instrumentos para la articulación de los PDI con los planes e instrumentos de planificación pública a nivel comunal y regional;
- b) Identificar y aplicar instrumentos y espacios de coordinación formal entre las MPL y las autoridades municipales correspondientes. Una primera acción es reactivar el Artículo 87 del Reglamento Operativo donde se señala que las autoridades municipales serán invitadas a participar en la MPL con el objetivo de tomar conocimiento de la Estrategia de Desarrollo de las comunidades, informarse del PDI e integrarlo a su planificación comunal, integrar y articular las visiones de desarrollo que poseen las autoridades comunales con las comunidades indígenas organizadas en las MPL y gestionar y coordinar el apoyo institucional y técnico del municipio para la presentación de los proyectos de inversión al Sistema Nacional de Inversiones del Estado.

2. Optimización de gestión de los bienes y servicios entregados a los usuarios, mediante:

**Recomendación I:** Fortalecimiento del sistema de seguimiento y monitoreo técnico de los proyectos en terreno que incluya: (i) la revisión en terreno de los contenidos y metodologías utilizadas por las PAT; (ii) la revisión de la pertinencia, oportunidad, calidad y otros aspectos de los proyectos ejecutados en el marco del componente 4, especialmente los vinculados a las áreas de salud y educación.

**Recomendación II:** Revisión de los formatos de contratos o convenios entre el programa y las entidades subejecutoras previendo los riesgos que normalmente existen en la relación agente-principal, o sea, la asimetría de información de las partes involucradas y el riesgo moral de los subejecutores, considerando especialmente cláusulas que aseguren la entrega de los recursos comprometidos en forma oportuna y en las condiciones estipuladas entre las partes. De esta forma se mejorará el cumplimiento de los subejecutores y la implementación del programa.

### Anexos 3: Antecedentes Programa Chile Solidario

El programa Chile Solidario tiene como objetivo principal el contribuir a superar la situación de extrema pobreza de las familias. Para ello se pretende promover o conectar a las familias a las redes de servicios y beneficios sociales disponibles y desarrollar habilidades para enfrentar con éxito los riesgos a que están expuestas. Para ello el programa establece un conjunto de 53 condiciones mínimas a cumplir agrupadas en 7 dimensiones: identificación, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Las familias son seleccionadas a través de la Ficha de Protección social donde se ha establecido un puntaje de corte nacional.

La cobertura anual del programa se muestra a continuación. Desde su creación el 2002 y hasta el 2008, se han contactado un total de 337.345 familias en situación de pobreza de las cuales 309.388 se han ido incorporando al programa. El gasto anual en este programa, supera los 160.872 millones de pesos para el 2011.

#### Perfil Familias en Chile Solidario

	Familias participantes	% Jefes mujeres	Personas en grupo familiar promedio
2002	42.119	33,8	4,1
2003	53.379	35,4	4
2004	52.138	37,6	3,9
2005	54.407	40,8	3,7
2006	50.212	42,7	3,6
2007	39.389	60,5	3,8
2008*	17.384	64,7	3,5
Total	309.388	42,0	3,8

\* Incluye hasta junio del 2008

Fuente: Chile Solidario y el Combate a la Pobreza, Larrañaga y Contreras (2010)

Los componentes del Sistema Chile Solidario son los siguientes:

- Apoyo psicosocial que consiste en un acompañamiento personalizado por parte de un profesional o técnico quien realiza visitas a las familias por un período de 2 años y establece en conjunto con ellas un plan de trabajo específico para alcanzar las 53 condiciones mínimas. Esta etapa se efectúa a través del Programa Puente que depende del FOSIS a través de las municipalidades del país. El año 2008 a través del apoyo psicosocial se atendió a 84.305 familias a través del trabajo efectuado por 1.823 apoyos familiares en 337 comunas del país. De este total 41.600 se incorporaron durante ese año.<sup>6</sup>
- Bono Chile Solidario, consistente en un aporte monetario mensual a la familia integrada al Chile Solidario. Este bono es asignado en montos decrecientes en etapas de 6 meses durante la participación de la familia en el Programa Puente. Luego se entrega un bono de egreso de un monto menor por los

<sup>6</sup> Fuente: FOSIS: Balance de Gestión integral 2008.

siguientes 36 meses. El monto del bono es de \$13.194 mensuales por 6 meses, luego va disminuyendo a \$10.053, \$6.912 y \$.5.765. El Bono de egreso es de \$.5.765 y equivale a un subsidio familiar se entrega por los siguientes 36 meses.

- Acceso a los subsidios monetarios a los que tienen derecho los miembros de la familia de acuerdo a sus características particulares, como el SUF, PASIS, SAP
- Acceso preferente a las diversas prestaciones sociales y beneficios disponibles en la comuna relacionados con las siete dimensiones del sistema. Entre estos pueden señalarse: subsidio pago cédula de identidad, FONASA grupo A, salud oral para escolares, acceso a jardín infantil, subvención pro retención en media, útiles y alimentación escolar, programa de habitabilidad, trabajo y generación de ingresos (programas de empleo y micro emprendimiento)

Otros programas financiados con recursos de Chile Solidario:

- a) Programa Vínculos: orientado a adultos mayores vulnerables que viven solos, programa de ejecución municipal que cuenta con la asistencia técnica de SENAMA. La cobertura es cercanas a los 15.675 AM
- b) Programa Calle: orientado a adultos que viven en situación de calle
- c) Programa Caminos, orientado a niños y niñas de familias donde hay situaciones de separación forzosa por condena del padre o madre

## **Resultados de evaluaciones**

Ha habido diversos estudios de evaluación del programa Chile Solidario, pero con resultados parciales y ninguna de ellas ha podido determinar si tuvo el impacto para el cual se creó. En parte esto ocurrió debido a que junto con el diseño del programa no se contempló el diseño de mecanismos e indicadores de evaluación de cumplimiento de objetivos de dicho programa.

Algunos de ellos señalan lo siguiente:

## **Resultados y Lecciones de Chile Solidario<sup>7</sup>**

Este corresponde a un estudio empírico efectuado a partir de la encuesta Panel de Chile Solidario que efectúa un seguimiento a las familias participantes. A pesar de que hubo problemas para trabajar con el Panel de Chile Solidario por ser un tipo de encuestas donde no hay mucha experiencia en el país y además donde hay pérdida de información dado que las familias van cambiando (atrición) en el tiempo y otros problemas de manejo de la información, se pudieron obtener algunas conclusiones relevantes del programa. Algunas de ellas son las siguientes:

- Inexistencia de documentos que definan los factores que busca afectar el programa ya que las evaluaciones han ido cambiando las variables de análisis a través del tiempo. Esto es muy relevante para poder evaluar y medir su impacto.

---

<sup>7</sup> Estudio Econométrico Efectuado por Rodrigo Herrera, Fernando Hoces y Andrés Hojman julio del 2008

- Los costos totales de Chile Solidario no se conocen con claridad para efectuar el respectivo costo/beneficio
- El estudio empírico demostró que el programa no genera efectos en el ingreso del jefe de hogar después de 3 años de permanencia en este. Sin embargo en los dos primeros años o fase intensiva del programa se encuentran efectos positivos o significativos, que equivalen a 5% del ingreso del jefe de hogar, lo que podría obedecer a que en ese período el monto del bono es mayor
- No se pudo probar que el programa tenga algún efecto en el empleo del jefe de hogar

Evaluación del Impacto de Chile Solidario para la Primera Cohorte de Participantes <sup>8</sup>  
 Son aquellas familias que ingresaron el año 2002 y egresaron el 2004 y se midió el impacto del programa en tres componentes: ingresos, empleo y vivienda. Esto se hizo a través de un método de diferencia en diferencia, que mide la ganancia neta en el tiempo de los participantes versus un grupo de control. Esta evaluación se hizo sobre las bases de datos de las fichas CAS. Esta evaluación encuentra que el programa está bien focalizado ya que un 90% de los beneficiarios pertenecen a los dos primeros deciles de la distribución CAS. Los resultados de esta evaluación establecen que los participantes en la primera generación de Chile Solidario muestran ganancias en cuanto a que lograron mayores ingresos, mejoría de vivienda y mayor ocupación. Sin embargo, al compararlos con un grupo de control, que muestra que hubiera pasado con los participantes en ausencia de programa, casi no hay diferencia en cuanto a mejoría en empleo y vivienda y resultan negativas en cuanto a generación de ingresos autónomos por parte de las familias.

El impacto de proveer apoyo psicosocial a familias en extrema pobreza y aumentar su acceso a Servicios sociales <sup>9</sup>

El programa está bien focalizado y el impacto del programa es significativo en cuanto a entrega subsidios y utilización de servicios sociales. La evaluación muestra ganancias en las dimensiones de habitabilidad y educación, especialmente en asistencia pre escolar. No obstante, los efectos del programa en términos de ingreso, empleo y pobreza han demorado en materializarse.

Debe considerarse además que el período evaluado se dio en un contexto de crecimiento económico, donde participantes y no participantes encontraron un mejoramiento del nivel de vida

### **Respecto de los apoyos familiares <sup>10</sup>**

Las evaluaciones efectuadas a la fecha, no obtienen resultados concluyentes respecto de la efectividad del apoyo psicosocial.

### **En suma**

Un fundamento principal de Chile Solidario es que los hogares en extrema pobreza no estaban accediendo a los programas de la política social por lo cual se requería la intervención del apoyo familiar y el acceso preferente a prestaciones sociales. Este es uno de los aspectos que hay que evaluar con mayor detenimiento. La información disponible muestra que después de 6 años de ejecución del programa, del total de

---

<sup>8</sup> Estudio sobre la base de estimadores de diferencia en diferencia efectuado por el PNUD.Chile y cuyos autores son: Osvaldo Larrañaga, Dante Contreras y Jaime Ruiz Tagle.

<sup>9</sup> Evaluando Chile Solidario, Pedro Carneiro (UCL,IFS), Emanuela Galasso (World Bank)y Rita Ginja (UCL) Resultados preliminares presentados en Taller de MIDEPLAN, abril 2009

<sup>10</sup> Op Cit 6

familias contactadas, un 35% de ellas ha egresado, pero sólo un 27,6% lo hace con las 53 condiciones mínimas cumplidas. No se conoce que ocurre con el resto de las familias. Puede darse que muchas de ellas tenían buena parte de las condiciones mínimas cumplidas al ingresar al programa y que otras egresen sin las condiciones mínimas cumplidas. En suma, no se conoce claramente cuantas familias comenzaron a recibir nuevos beneficios a través del programa y cuantas ya los recibían. Asimismo, si existió la oferta pública local adecuada a los requerimientos de las familias a nivel local, como por ejemplo, cupos en jardín infantil, becas escolares, programas de vivienda, etc., a partir de los recursos transferidos de Chile Solidario

Por consiguiente falta contar con indicadores de resultado (output) ya que, no existe una metodología de monitoreo o seguimiento ni tampoco se han definido estándares de calidad ya que actualmente solo se intenta medir que las familias tengan la mayor cantidad de condiciones mínimas cumplidas. Por ej: sistema de eliminación de excretas puede cumplirse a través de conexión a alcantarillado o entrega de un WC Químico. Si logró un empleo en un programa del FOSIS o fue contratado en forma externa a los programas de Gobierno.

Es importante entender que no todas las familias cuentan con el potencial para cumplir con todas las condiciones mínimas, en especial aquellas que dependen de ellos mismos, como ingreso y empleo. Existen muchas familias mal constituidas, con problemas de drogas y alcohol, VIF, delincuencia .quienes ven el programa como un medio de obtener recursos a través de los ingresos monetarios pero tienen poco potencial de compromiso y superación. El programa tal cual está definido actualmente, supone el mismo comportamiento de las familias participantes, sin embargo, dada la experiencia acumulada debiera segmentarse más considerando distintos tipos de familia a atender y definiendo objetivos a lograr dependiendo de esto ya que en ciertas familias la metodología actual de Chile Solidario se puede realizar y en otras no. Las familias más complicadas socialmente no están en condiciones de cumplir las condiciones mínimas y por lo tanto es difícil esperar un egreso exitoso de éstas en ciertas dimensiones como empleo o ingresos, pero en otras si como en reinserción escolar, acceso subsidios monetarios, mejora de la vivienda, etc.

## **Anexos 4: EVALUACION DE PROGRAMAS NUEVOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO**

### **1. Objetivo y descripción del programa**

#### **a) Objetivos del programa**

El objetivo general del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (CHCC) es contribuir al desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación y hasta su entrada al sistema escolar. Los objetivos específicos, son:

- Padres y madres cuentan con competencias parentales favorables al desarrollo integral de sus hijos e hijas.
- Niños y niñas atendidos en el Sistema Público de Salud son seguidos a lo largo de su trayectoria de desarrollo, y reciben intervenciones de manera oportuna y pertinente a sus necesidades.
- A los niños y niñas atendidos en el Sistema Público de Salud se les detectan tempranamente los riesgos en su desarrollo, y reciben intervención oportuna.
- Niños y niñas cubiertos por el subsistema y sus familias reciben prestaciones garantizadas oportunamente.
- Niños y niñas cubiertos por el Subsistema y sus familias, acceden a la oferta pública preferente, de acuerdo a sus necesidades.

#### **b) Descripción del programa**

El Subsistema CHCC provee a los niños, niñas y a sus familias acceso a los servicios y prestaciones que atiendan sus necesidades de desarrollo para cada etapa de su ciclo vital. Adicionalmente, el subsistema contribuye a generar condiciones básicas en el entorno psicoemocional y físico en que se desenvuelven niños y niñas, de manera de favorecer su desarrollo armónico e integral, conforme a la evolución en su ciclo de vida. El Subsistema combina prestaciones universales con prestaciones diferenciadas, para atender las necesidades particulares de cada beneficiario.

Este Subsistema se implementa a través de red de servicios públicos y programas coordinados por Redes Comunes de CHCC en función de los destinatarios, de manera de asegurarles un conjunto de servicios sociales básicos. Estas redes además de coordinar los servicios públicos relevantes, acompañan la trayectoria de desarrollo de niños y niñas de primera infancia y articulan la aplicación del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial y los Apoyos Diferenciados a niños y niñas en situación de especial vulnerabilidad.

Dentro de los beneficios que se proveen, destaca por su importancia y por los recursos involucrados, el acceso a la Educación Parvularia. Si bien ésta era provista por el Estado antes de la creación de Chile Crece Contigo, desde 2006 se registra una expansión de cupos, especialmente en salas cuna. (OJO; no era provista masivamente, salvo el Kinder)

## **Población Potencial y Objetivo del CHCC**

El Subsistema contempla simultáneamente acciones e intervenciones diferenciadas en tres grupos objetivo.

**Todos los niños, niñas y sus familias**, que constituyen la población nacional. La proyección de población del INE de menores de 4 años de edad al 2009 indica que se trata de 997.946 niños y niñas.

**Todos los niños y niñas menores de 4 años que son atendidos en el sistema público de salud.** La información del Ministerio de Salud (MINSAL) actualizada a diciembre de 2008, indica que 665.636 niños y niñas asisten regularmente a la atención primaria del sistema público de salud, a los que se deben sumar 202.728 gestantes bajo control regular. Lo anterior, representa el 67% de los niños y niñas menores de 4 años del país.

**Los niños y niñas que pertenecen a hogares del 60%2 más vulnerable del país o que no perteneciendo a este grupo, presentan una situación de alto riesgo o vulnerabilidad especial.** De acuerdo a los antecedentes disponibles en la Ficha de Protección Social (FPS) actualizada a junio de 2009, cruzados con la información de atención a controles de salud del MINSAL, del total de niños y niñas menores de 4 años que se atienden en el sistema público de salud, 575.344 niños (86%) pertenecen a hogares de este segmento de vulnerabilidad socioeconómica.

## **Componentes del CHCC**

### **I. Programa Educativo Masivo CHCC**

Este programa busca generar un ambiente social con entornos familiares y comunitarios favorables, que contribuyan al despliegue máximo del potencial de desarrollo de niños y niñas.

### **II. Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial**

Corresponden a las acciones y prestaciones que el Subsistema contempla para toda la población en primera infancia y sus familias, que se atienden en el sistema público de salud. Se ejecuta a través de los 29 Servicios de Salud de MINSAL y constituye la puerta de entrada a CHCC.

Este Componente corresponde al programa eje del subsistema, ya que entrega acompañamiento y seguimiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en primera infancia, desde el primer control de gestación y hasta que éstos ingresan al primer nivel de transición o pre kinder en el sistema educacional.

Este programa incorpora las acciones adicionales a las regulares del control de salud de la gestación y del control del niño y la niña. Estas acciones CHCC están contenidas en un catálogo de prestaciones que se acuerda anualmente con el MINSAL, que se agregan (no sustituyen) al control regular de salud, ya sea como acción nueva o bien asegurando cobertura universal para algunas acciones que se anteriormente se entregaban a una parte de la población objetivo del CHCC.

Estas acciones de salud se agrupan en cinco ámbitos:

1. Fortalecimiento de los cuidados prenatales: detección del riesgo biopsicosocial, entrega de información útil para los padres y desarrollo de planes de cuidado con enfoque familiar. En esta etapa se formula un plan de salud personalizado, se activa la red comunal y puede integrarse a la familia al programa de Visitas Domiciliarias Integrales del MINSAL.
2. Atención personalizada del proceso de nacimiento: generación de condiciones adecuadas para el nacimiento, mejoras en infraestructura y atención personalizada a la puérpera y al recién nacido.
3. Atención integral al niño o niña hospitalizada en Neonatología o Pediatría: cuidados para el desarrollo integral incluyendo intervenciones psicosociales y educacionales. Se considera también la elaboración de planes de estimulación y el favorecer la compañía del niño.
4. Fortalecimiento del control de salud del niño o niña: considera para el recién nacido la evaluación del acoplamiento Madre-Hijo y la pesquisa de signos tempranos de depresión. Cuando es necesario, se integra a las familias a las Visitas Domiciliarias Integrales. Se considera la entrega material educativo a los padres, la aplicación de pruebas de desarrollo para la identificación temprana de riesgos y la generación de un plan personalizado de salud. A los padres se los invita a participar en los talleres de competencias parentales Nadie es Perfecto.
5. Fortalecimiento de las intervenciones en la población infantil en situación de vulnerabilidad, rezago y déficit en su desarrollo integral. Los niños pueden ser derivados a modalidades de apoyo al desarrollo infantil (salas de estimulación, ludotecas, atención domiciliaria, etc.), a jardines infantiles o salas cuna o al programa de Visitas Domiciliarias Integrales.

El despliegue de este componente de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial se ha realizado por etapas:

Año 2007 – 159 comunas del país: atención a gestantes y proceso de nacimiento.

Año 2008 – 345 comunas del país: atención a gestantes, proceso de nacimiento y niños y niñas menores de 2 años de edad.

Año 2009 – 345 comunas del país: atención a gestantes, proceso de nacimiento y niños y niñas menores de 4 años de edad.

### **III. Prestaciones diferenciadas de acuerdo a las características particulares de los niños y niñas.**

Este componente considera acciones y prestaciones para los beneficiarios que presentan situaciones de vulnerabilidad de dos tipos:

Prestaciones que constituyen **garantías** (para niños y niñas de hogares del 60% más vulnerable)

1. Acceso gratuito a sala cuna o modalidades equivalentes – para hijos e hijas de madres que trabajan, buscan trabajo o estudian.
2. Acceso gratuito a jardín infantil de jornada extendida o modalidades equivalentes – para hijos e hijas de madres que trabajan, buscan trabajo o estudian.

3. Acceso gratuito a jardín infantil de jornada parcial o modalidades equivalentes para aquellos niños y niñas cuyos cuidadores no trabajan fuera del hogar.
4. Acceso a ayudas técnicas para todos aquellos que presenten alguna discapacidad.
5. Acceso garantizado al subsistema Chile Solidario a las familias de niños y niñas en gestación.

Prestaciones con **acceso preferente** a los niños, niñas y sus familias pertenecientes a hogares del 40% más vulnerable, entre las que se encuentran la nivelación de estudios, el apoyo a la inserción laboral, mejoramiento de las viviendas, atención de salud mental, apoyo a la dinámica familiar, asistencia judicial, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

La Educación Parvularia subsidiada es provista en los niveles NT1 (pre-kinder) y NT2 (kinder) a través de los establecimientos municipales y particulares subvencionados. En los niveles de sala cuna y el resto por los jardines infantiles que administra la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Fundación Integra.

## **2. Propuesta de Estrategias de Evaluación**

Esta propuesta fue respaldada por el Panel Asesor Internacional, conformado por académicos expertos en evaluación: Orazio Attanasio (University College London), Jere Behrman (University of Pennsylvania), Paul Gertler (University of California, Berkeley), Petra Todd (University of Pennsylvania), David Bravo (Universidad de Chile) y Claudia Martínez (Universidad de Chile), lo cual consta en "Acta de la Reunión del Panel Asesor Internacional para el Sistema de Evaluación y Control de Gestión", en el Informe de Finanzas Públicas del Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010. Las estrategias de evaluación propuestas son:

### **a. Evaluaciones de gestión implementadas por MIDEPLAN**

El Panel Asesor y el Centro de Microdatos proponen continuar con la implementación de 4 evaluaciones de gestión que desarrolló MIDEPLAN. Estas son: "Análisis cualitativo y cuantitativo de las Redes Comunes Chile Crece Contigo"; "Análisis Cualitativo del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial"; "Implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Subsistema Chile Crece Contigo"; y el "Monitoreo y Seguimiento de Indicadores del Desarrollo Infantil". Estas evaluaciones aportan información valiosa para la gestión del programa y están enfocadas a resultados a nivel de producto y satisfacción de usuarios.

### **b. Evaluación de impacto del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADB).**

Esta evaluación busca conocer el efecto que el PADB ha tenido en el desarrollo de los niños beneficiarios del CHCC. Como no es posible encontrar un grupo contemporáneo de niños no beneficiarios que formen parte del grupo de control, ya que el CHCC es universal, la estrategia de evaluación consiste en comparar la primera cohorte de niños que viven en comunas donde CHCC fue implementado, con la última cohorte de niños que vivían en esas comunas antes de que se implementara el CHCC. Por lo tanto, la evaluación compara el resultados de dos cohortes de niños, que pueden tener una diferencia de edad de hasta 2 años. A ambos grupos se les aplicará un test de 7 desarrollo cuando tengan entre 35 y 38 meses de edad. El total de niños involucrados es de 1.800 en el grupo de control y 1.400 en el de tratamiento o beneficiarios del

CHCC. Se considera que esta estrategia permitirá contar con la mejor evaluación de impacto que es posible realizar considerando que el Subsistema fue implementado en el país de forma prácticamente universal en un breve lapso de tiempo, lo que imposibilita evaluarlo de forma experimental.

### **c. Talleres de educación para padres "Nadie es Perfecto"**

Se sugiere promover en los controles de salud, la importancia de estos talleres en un grupo aleatorio de padres, para luego utilizar esta promoción como instrumento<sup>4</sup> en la evaluación de impacto de dichos talleres.

Se propone que la implementación de los talleres se realice el tercer trimestre de 2010, que el primer informe de resultados del levantamiento de la línea de base se entregue el cuarto trimestre de 2011 y que el informe final con resultados de los talleres se entregue el cuarto trimestre de 2012.

### **d. Modalidades equivalentes**

Además de los programas de educación parvularia regulares implementados en establecimientos educativos, JUNJI e INTEGRA cuentan con modalidades alternativas de atención, que han sido creadas según las necesidades específicas de los párvulos y sus familias. JUNJI cuenta con los programas presenciales Jardín Infantil Familiar, Jardín Laboral, Jardín Estacional, Jardín Infantil Intercultural y Programa de Mejoramiento de Atención para la Infancia y con los programas semipresenciales, Programa Comunicacional y Programa Conozca a su Hijo. Integra por su parte cuenta con los programas Jardín sobre Ruedas, Acompañamiento en Hospital y Veranadas Pehuenche.

Se propone evaluar comparativamente el efecto de las distintas formas de Modalidades Equivalentes en el desarrollo y los resultados escolares de los niños. En una primera etapa se estudiarán los distintos tipos de modalidades y se decidirá cuáles son suficientemente distintas como para requerir ser evaluadas. En una segunda etapa, se evaluarán las modalidades. Para ello se generarán 25 cupos adicionales en 80 localidades por cada Modalidad que se quiera comparar, asignando esos cupos aleatoriamente entre niños elegibles en las mismas localidades.

Se propone que el estudio de las diversas modalidades finalice el tercer trimestre de 2010, que se levante una encuesta de línea de base el cuarto trimestre de 2010, que los niños asistan a las modalidades durante todo 2011 y 2012 y que el primer trimestre de 2013 se entregue el informe final de evaluación.

### **e. Piloto para estudiar la matrícula y resultados de salas cunas y jardines infantiles**

Esta estrategia de evaluación contempla el invitar de forma aleatoria a familias de niños en edad a inscribirlos en sala cuna o jardín infantil. Esto podría entregar una variable instrumental para evaluar el impacto de un año de jardín o sala cuna en los niños. Para analizar si la promoción puede ser efectiva entre las familias, se propone realizar durante 2010 un estudio piloto en 50 familias para medir si es posible incentivarlas a inscribir a sus niños. Si el piloto es exitoso, durante 2011 se realizaría el experimento en forma masiva.

La implementación de dicho piloto se realizaría último trimestre de 2010 y el informe de resultados se entregaría el primer trimestre de 2011. Si el piloto es exitoso, se

propone que la campaña de promoción masiva se realice a finales de 2011 y que el informe final de resultados se entregue el segundo trimestre de 2012.

#### **f. Estudio de regresión discontinua**

JUNJI e Integra poseen listas de espera de niños que solicitan inscribirse en sus jardines y salas cuna, para que no existen las vacantes para ello. Se propone evaluar los resultados de niños en lista de espera, que estuvieron cerca del punto de corte y compararlos con los niños que asisten a salas cunas y jardines infantiles, que quedaron seleccionados estando en el límite superior del punto de corte.

Este estudio serviría para evaluar el efecto de un año adicional de educación preescolar en el desarrollo y los resultados escolares de los niños. Esta evaluación requiere contar con información de los sistemas informáticos, los que deberían entregar que las listas de postulación sean digitalizadas y comparables.

Se propone que durante el proceso de postulación para 2011 se realice la digitación de las listas de espera. Entre 2011 y 2013 se realizaría un test de desarrollo infantil para los niños (beneficiarios y postulantes) y se entregará un informe con los resultados.

#### **g. Estudio de estimación de demanda**

Existen diversos estudios encargados por JUNJI, Integra y MINEDUC (7 estudios) y fuentes de información disponibles (2 encuestas: Encuesta CASEN y Encuesta de Calidad de vida y Salud) que entregan datos sobre la demanda por educación parvularia. Sin embargo, no existe un estudio que recoja la información de todas estas fuentes.

Se recomienda sistematizar esta información durante el primer semestre de este año.

#### **h. Estudio de caracterización de calidad de las salas cunas y jardines infantiles**

Se propone la realización de un estudio que identifique las características de las salas cunas y jardines infantiles que permitirían obtener mejores resultados, Para ello primero se deberá realizar un catastro de los jardines públicos y privados que hesiten en el país y sus características.

Se propone constituir una mesa de trabajo durante el primer trimestre de 2010 y levantar el catastro durante el año, de forma tal que la información esté disponible el primer trimestre de 2011.

#### **i. Evaluación cualitativa del cumplimiento de las garantías**

Se propone encuestar familias que tengan hijos en edad de participar en CHCC y consultarles acerca del uso que le han dado a las garantías que el subsistema CHCC provee, los problemas de acceso que han tenido y la satisfacción que tienen respecto a ellas.

Se propone entregar un informe final a fines 2010 con los resultados de dicha encuesta.

#### **j. Evaluación en el margen de las visitas domiciliarias de estimulación**

El PADB contempla la detección de las situaciones de rezago en CHCC, a través de la aplicación de tests para identificar dificultades, riesgos o rezagos en los niños. Niños de 0 a 24 meses son evaluados con la Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor

(EEDP), y los niños de 2 a 5 años con el Test de Desarrollo Psicomotor (TEPSI). Si los resultados en estos tests indican que el niño o niña presenta rezago, se le ofrecen distintas modalidades de estimulación, entre ellas visitas domiciliarias de estimulación.

Se propone seleccionar aleatoriamente un grupo de niños quienes, sin ser elegibles, estarían cerca de serlo por sus puntajes en los tests. Los niños seleccionados, a pesar de ser normales según la escala de los tests, estarían por debajo del promedio del test, por lo que un resultado a lograr podría ser acercarlos al nivel medio.

Se propone que estos niños en el margen de elegibilidad reciban el programa de atención domiciliaria de estimulación temprana. En la medida que el desarrollo infantil no es una variable discreta sino continua, los resultados de desarrollo obtenidos en estos niños "casi elegibles" serían informativos sobre el efecto de las visitas en los niños actualmente elegibles. El número de niños a cubrir sería alrededor de 300 con tratamiento y 300 sin tratamiento.

Esta estrategia de evaluación contempla la realización de encuestas a los hogares durante el segundo trimestre de 2010 para la generación de una línea de base, que las visitas se implementen entre 2010 y 2012 y que el informe final con los resultados de dichas visitas se entregue el segundo trimestre de 2013.

#### **k. Mejoras a las visitas de atención domiciliaria de estimulación temprana**

Esta estrategia de evaluación permitiría evaluar el impacto de mejorar determinados aspectos de las visitas de atención domiciliaria de estimulación temprana. Para ello se sugiere implementar modificaciones a las visitas actuales que podrían mejorar sus resultados, pero que deban ser testeadas, ya sea porque no se conoce la magnitud del efecto que esos cambios podrían tener o porque existen restricciones presupuestarias para implementar las mejoras inmediatamente sin conocer cuan efectivas serían. Se sugiere que la intensidad de las mejoras a testear así como la edad en las que los niños las reciben sean aleatorias, con el objeto de obtener la mayor información sobre la mejor combinación de insumos y el mejor momento de entregar estas intervenciones.

Los niños que participen en esta evaluación deberán presentar situaciones de vulnerabilidad (50% más vulnerable en el 2010), y serán asignados al grupo de tratamiento o grupo de control en forma aleatoria. Se requeriría que 392 niños formaran parte de la evaluación en cada uno de estos grupos.

Se propone que el diseño del experimento se realice durante el segundo y tercer trimestre de 2010, que la implementación de las visitas sea desde 2010 a 2012 y que el informe final con los resultados se entregue el segundo trimestre de 2013.

#### **I. Cambios experimentales en la relación de insumos educativos en salas cunas y jardines**

Estudios realizados en educación preescolar han generado evidencia ocasional respecto a los beneficios de distintas combinaciones de insumos en el aula. En este contexto, se recomienda explorar combinaciones de estos insumos distintas a las actuales, de forma tal de poder analizar la tecnología de producción óptima.

La evaluación propone entregar insumos extra, que pueden ser desde una parvularia adicional hasta más dinero para que el jardín decida en que gastarlo. Si los insumos se

entregan a nivel de cursos, se requieren 146 cursos beneficiándose de cada insumo que se quiera probar para realizar una adecuada evaluación experimental.

Se propone que el diseño del experimento, la asignación de los centros y la contratación de los insumos se realice durante 2010, que la intervención se realice desde 2011 a 2013 y que el informe final con los resultados del experimento se entregue a fines de 2013.

### **3. Resultados según Estrategia**

En el informe final con el diseño de evaluación del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (CHCC) se proponen 11 estrategias de evaluación. A continuación se explica qué resultados esperados de este Subsistema podrán ser respondidos con cada una:

Las siguientes 5 estrategias son evaluaciones experimentales de un componente del subsistema: Talleres de educación a los padres "Nadie es Perfecto"; Nuevas garantías de acceso a jardín infantil en "modalidades equivalentes"; Evaluación en el margen de las Visitas domiciliarias; Evaluación de mejoras a las visitas domiciliarias; y Cambios experimentales en la relación de insumos educativos en salas cunas y jardines. Todas estas estrategias comparten el hecho de que serían implementadas sólo en un grupo de población acotado y que su propósito es medir el impacto específico de un componente y no del sistema completo. En esas evaluaciones se podrá medir cualquiera de los resultados esperados del programa, dado que se aplicarán tests a los niños(as) tratados (beneficiados) y niños(as) en el grupo de control antes y después del tratamiento. Los resultados esperados se enumeran en el anexo, pero se refieren fundamentalmente al nivel de desarrollo de los niños y a logros intermedios como hábitos de los padres.

La evaluación de impacto del PADB corresponde a una evaluación cuasi-experimental a un componente. En este caso también se podrá medir cualquiera de los resultados esperados del subsistema.

La estrategia de evaluación que propone la realización de un Piloto para estimular la demanda por jardines, tiene como objetivo investigar la factibilidad de hacer un diseño de promoción para realizar una evaluación del impacto de los jardines. Por lo tanto, sólo evaluaría el efecto de la promoción en la matrícula, mediante datos administrativos.

La estrategia de Regresión Discontinua permitirá medir el impacto de un año de Sala Cuna o Jardín en el desarrollo infantil de los niños.

La estrategia de estimación de demanda permitirá medir la proporción de familias en las que existe una demanda insatisfecha por Salas Cuna, además de ser de gran utilidad para JUNJI, Integra y MINEDUC como insumo para la asignación de cupos y nuevos centros